

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	011 07 2015	4893	4862	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. DCP-143	2152	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>40.00</b>
									IVA	<b>0.00</b>
									<b>SUB - TOTAL</b>	<b>40.00</b>
									RETENCIONES IVA	<b>0.00</b>
									<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>
									<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>40.00</b>

**SON:** CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO-TORRES ANDRADE FELIX ARQUITECTO RESTAURADOR, COMISION A URCUQUI-IMBABURA EL 13/07/2015, RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS VIAS YACHAY EN COORDINACION CON FISCALIZACION ING. DUEÑAS Y CONTRATISTA CUERPO DE INGENIERON DEL EJERCITO, CP 641

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 11/07/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

Recibo Comprobante

Administración Central

*Fuyg*

AE

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011	07	2015	4893 4862
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. DCP-143	
				2152	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 11/07/2015	   <hr/> Funcionario Responsable	   <hr/> Director Financiero

Der: 4893

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	011	07	2015
Unid. Desc:	0000	No. CUR	4862		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. DCP-143	2152	



Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1704194719 TORRES ANDRADE FELIX					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>40.00</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>40.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>40.00</b>

**SON:** CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO-TORRES ANDRADE FELIX ARQUITECTO RESTAURADOR, COMISION A URCUQUI-IMBABURA EL 13/07/2015. RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS VIAS YACHAY EN COORDINACION CON FISCALIZACION ING. DUEÑAS Y CONTRATISTA CUERPO DE INGENIERON DEL EJERCITO, CP 641

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b> FECHA: 11/07/2015	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	011 07 2015	4862	4862
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	No. DCP-143	2152	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX				

**DEDUCCIONES**


DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 11/07/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 10/07/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMBUSTIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
TORRES FELIX 17/04194719	ARQUITECTO RESTAURADOR			1	13-jul	13-jul	80				40,00			40,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>														
DESTINO DE LA COMISION: Urcuqui- Imbabura														

APLICACION BASE LEGAL: APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N: MRL-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014  
 DESCRIPCION DE LA COMISION: Quito, Torres Felix, pago de subsistencias del 13/07/2015 a Urcuqui- Imbabura a recepcion definitiva obras vias Yachay en coordinacion con fiscalizacion Ing Duenas y Contratista Cuerpo de Ingenieros del Ejercito; inspeccion obras la Manzana Patrimonial

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Contabilidad	Tesorería
 Responsable	

Elaborado por: Flor Guarnán





**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro.- **DCP 143** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **09-JULIO-2015**

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>IBARRA- URCUQUI- IMBABURA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCION DE CONSERVACION BB CC</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>13-julio-2015</b>	<b>8:00</b>	<b>13-julio-2015</b>	<b>16:30</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**ARQ.FELIX TORRES, ARQ. FERNANDO CLAVIJO**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
**.RECEPCION DEFINITIVA OBRAS VIAS YACHAY 10H00 EN COORDINACION CON FISCALIZACION ING. DUEÑAS Y CONTRATISTA CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO.**  
**. INSPECCION OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INPC	QUITO- URCUQUI-YACHAY -IBARRA- QUITO	13- julio-2015	8H00	13-julio-2015	16:30

**INVERSION: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE	DIRECTOR(A)O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>Banco del Pichincha</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Corriente</b>	No. DE CUENTA: <b>30017833-04</b>
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>ARQ. FELIX TORRES</b>		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>ARQ. RUTH AGUIRRE</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO (DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)</b>		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADA O SU DELEGADO <b>SRA. ANGÉLITA SUASNAVAS</b>		

**AUTORIZACION DE DESCUENTO**

FIRMA SOLICITANTE	INPC
C.C: 1704194719	

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 con Genaro Hora 08:30  
 fecha 10/07/15





**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		641	26	06	15
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$1,500.00
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$1,000.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$250.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$27,750.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

QUITO-CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROCESO DE PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS, COMBUSTIBLE, PEAJES Y PASAJES AL INTERIOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 26/06/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



WIL  
4893



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DCP 143	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 15-07-2015
---	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL	PUESTO QUE OCUPA: ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA – URCUQUI YACHAY- IMBABURA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE CONSERVACION BB CC

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL**  
 ARQ.FELIX TORRES, ARQ. FERNANDO CLAVIJO  
 Nombre del señor Conductor SR. CARLOS MEJIA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. INSPECCION RECEPCION DEFINITIVA OBRA denominada "ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES DE LAS CALLES HACIENDA SAN JOSÉ, INGENIO Y NODO CNT, FASE 1, YACHAY, con la presencia de: Coronel. Díaz Cuerpo Ingenieros del Ejército; Ing. W. Dueñas Fiscalizador; Arqs. Clavijo Administrador INPC; F. Torres delegado INPC. Obra referente a los tres ejes de vías, circulación peatonal, rejillas, deck y piletas en la Plaza de Encuentro, bordillos en jardineras entre otros. De esta obra se constató que lo efectuado está en buen estado.
2. INFORME INSPECCION INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA: Inmueble patrimonial código IBI-10-01-03-000-000094 de estilo y arquitectura de la época republicana, construido con materiales tradicionales en dos pisos; espacios antiguos y originales sin uso y destruyéndose por acción del tiempo, total abandono, falta de mantenimiento, falta de medidas técnicas y administrativas del GAD Ibarra. La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT con la idea de adquirir el inmueble y sitio para ampliar sus dependencias hace la consulta en el sentido que si adquiere este inmueble es para derrocarlo y construir uno nuevo en hormigón armado. En este aspecto es criterio que NO se debe ni puede derrocar este inmueble. Para uso de este inmueble el cual pese a su estado actual es factible de rehabilitación se tendrá en cuenta el criterio de mantener crujiás, patios, corredores, galerías, muros antiguos en fachada, altura, vanos, etc.
3. INSPECCION OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA: En el antiguo Cuartel, Municipio se realizan obra de acabados en pisos interior y exterior puertas, cielos rasos, e intervención de Bienes Muebles. A la calle García Moreno se construye: la estructura en acero para el segundo piso, la pared interior fachada que da hacia el acceso vehicular al parqueadero con vanos; construcción en el muro posterior oeste, formas estas que semejan a la fachada presentada y analizada en el taller cuyo diseño se objetó.
4. INMUEBLES IBARRA: El patrimonio inmueble de Ibarra está en franco deterioro existen muchos inmuebles patrimoniales e inclusive el del antiguo Colegio Teodoro Gómez de La Torre, abandonados con daños. Situación que se da desde años atrás sin embargo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC ha oficiado al respecto a las administraciones municipales. Hacia la calle Grijalva se construye la ampliación de las oficinas de la Contraloría General de la Nación la que en su proyecto el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC no ha conocido, además que en su estructura está alterando las altura del sitio patrimonial

**PRODUCTOS ALCANZADOS**

1. INFORME RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACIÓN DE ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES, YACHAY
2. INSPECCION INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA
3. INFORME OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA
4. INFORME INMUEBLES IBARRA

**CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda que la Recepción Definitiva de la Obra y los trámites administrativos correspondientes se realice una vez que se cuente con los informes y documentos referentes a: Justificación de retiro del adoquín de vía ubicada al inicio del eje 2 en una distancia de aproximadamente 20 metros, y se presente la acreditación como Jefe Responsable de la obra por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
2. Inmueble sin uso y destruyéndose por acción del tiempo, total abandono, falta de mantenimiento de su propietario, así como la falta de medidas técnicas y administrativas del GAD de Ibarra, En este aspecto es criterio de:  
 .Solicitar a la Dirección Ejecutiva el trámite y sanción que contempla la Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural.  
 . Solicitar al GAD Ibarra se dé trámite a la orden y obra de precautelar los elementos arquitectónicos y estructurales con: La protección preventiva con la construcción de una cubierta provisional. La protección preventiva con el apuntalamiento técnico y adecuado de los muros, arcos afectados. Desalojo y limpieza de vegetación, materiales caídos, basura, etc. con herramienta manual y acarreo manual al exterior.  
 La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT para ampliar sus dependencias hace la consulta en el sentido que si adquiere este inmueble es para derrocarlo y construir uno nuevo en hormigón armado. En este aspecto es criterio que NO se debe ni puede derrocar y realizar la gestión ante la Gerencia General CNT para concientizar aspectos a valorar que una inversión para conservar el patrimonio edificado. Para uso de este inmueble el cual pese a su estado actual es factible de rehabilitación se tendrá en cuenta el criterio de mantener crujiás, patios, corredores, galerías, muros antiguos en fachada, altura, vanos, etc.

En el proyecto arquitectónico referente al nuevo uso del inmueble para ser revisado y aprobado por el GAD Ibarra y el INPC debe contener los documentos técnicos y legales habilitantes Proyecto con planos de estado actual, intervención, propuesta

3. INSPECCION OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA: En el antiguo Cuartel Militar y antiguo Municipio se realizan obra de acabados en pisos interior y exterior, puertas, cielos rasos., intervención de Bienes Muebles . A la calle García Moreno se construye: la estructura en acero para el segundo piso, la pared interior de fachada que da hacia el acceso vehicular al parqueadero con vanos que semeja a la fachada presentada y analizada en el taller cuyo diseño se objetó. Se recomienda salvo mejor criterio de oficiar al GAD Ibarra e relación de esta obra

4. INMUEBLES IBARRA: El patrimonio inmueble de Ibarra está en franco deterioro existen muchos inmuebles patrimoniales abandonados y/o con daños, situación que se da desde años atrás sin embargo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC oficio a las administraciones municipales. Se recomienda salvo mejor criterio:

- . Realizar el diagnostico arquitectónico estructural de los bienes patrimoniales en coordinación GAD Ibarra e INPC, Colegio de Profesionales.,
- . Que el GAD de Ibarra implemente medidas emergentes basadas en políticas de mantenimiento de los inmuebles, complementadas con un aporte económico, fondo de emergencia que pueda ser canalizado a los propietarios de los inmuebles para su preservación.
- . Reuniones de concientización de lo que representa el Patrimonio construido en la ciudad, con las autoridades seccionales, regionales y nacionales, propietarios, profesionales inmersos en el problema para consensuar soluciones inmediatas
- . Coordinación con profesionales, empresas de construcción para encontrar soluciones de intervención técnica, económica y factible al medio.,
- Aplicación de las Leyes vigentes caso de Ley y Reglamento del Patrimonio Cultural, Ley del Código Civil Penal

Hacia la calle Grijalva se construye la ampliación de las oficinas de la Contraloría General de la Nación la que en su proyecto el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC no ha conocido al respecto, además que en su estructura está alterando las altura del sitio patrimonial, por lo que se recomienda salvo mejor criterio de oficiar al GAD Ibarra e relación de esta obra.

Se adjunta informe detallado y documentación fotográfica

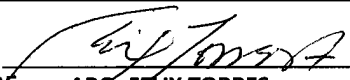
DETALLE DE GASTOS REALIZADOS			
Nro.	Clase de Gasto	Monto	Nro. Documento

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13- julio-2015	13- julio-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:15	17.30	

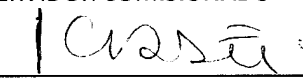

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INPC	QUITO-YACHAY-IBARRA-QUITO	13-julio-2015	8H15	13- julio-2015	17.30	

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR	NOTA
 NOMBRE: <b>ARQ. FELIX TORRES</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: <b>ARQ. RUTH AGUIRRE</b> CARGO: <b>DIRECTORA CONSERVACION</b>	 NOMBRE: <b>ARQ. RUTH AGUIRRE</b> CARGO: <b>DIRECTORA CONSERVACION</b>

Quito DM., 15 julio de 2015

**PARA:** ARQ. RUTH AGUIRRE  
DIRECTORA CONSERVACION BBCC INPC

MGS. ANGELITA SUASNAVAS  
DIRECCION FINANCIERA INPC

**DE :** ARQ. FELIX TORRES A  
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5  
DIRECCION DE CONSERVACION INPC

**ASUNTO:**

1. INFORME INSPECCION RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACIÓN ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES yachay
2. INFORME INSPECCION INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA
3. OBRAS "MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA
4. INMUEBLES IBARRA

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**1. INSPECCION RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACIÓN DE ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES, YACHAY**

En atención al oficio Nro. 0788-DE-2015-INPC, julio 08 2015, el día lunes 13 de julio del 2015 se realizó al recorrido Inspección previa a la Recepción Definitiva de la obra denominada "ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES DE LAS CALLES HACIENDA SAN JOSÉ, INGENIO Y NODO CNT, FASE 1, YACHAY, con la presencia de: Coronel Díaz del Cuerpo de Ingenieros del Ejército responsable de la Obra; Ing. Wilson Dueñas Fiscalizador de la Obra; Arq. Luis Clavijo Administrador del Contrato por el INPC; Arq. Félix Torres funcionario de la Dirección de Conservación INPC, como delegado no participante en la ejecución de la obra.

Obra referente a los tres ejes de vías que se ubican en el área de la Hacienda San José que relacionan los bienes inmuebles denominados Casa de Hacienda, 33 inmuebles, Conjunto El Rosario e Ingenio, además de: circulación peatonal, rejillas, deck y piletas en la Plaza de Encuentro, bordillos en jardineras entre otros.

De esta obra para la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay se constató que lo efectuado está en buen estado de uso y mantenimiento, sin embargo de lo cual cabe indicar e informar que:

.Un área de vía ubicada al inicio del eje 2, en una distancia de aproximadamente 20 metros el adoquín y berma han sido retirados, trabajos de la que el Ing. Wilson Dueñas indica lo realizó la Empresa Pública YACHAY, por tanto de esta situación se solicitó a Fiscalización los documentos correspondientes que justifiquen este aspecto.

En referencia del representante por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército es necesaria la acreditación como Jefe Responsable de la obra para esta recepción.

**2. INFORME INSPECCION INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA**

En atención a la reunión llevada a cabo el día viernes 10 de julio 2015 en la sede del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC con la presencia de los Arquitectos Bladimir Morales; Cesar Guerrero; Félix Torres funcionarios de La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, GAD Ibarra, Dirección Conservación INPC respectivamente; en la que se trata el tema referente del bien inmueble ubicado en las calles Sucre y Grijalva de la ciudad de Ibarra y el requerimiento de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT del criterio del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC referente a este inmueble; por lo que y con base a lo expuesto por los arquitectos Morales y Guerrero se acuerda y coordina realizar una inspección en sitio, realizada esta informe:

Inmueble propiedad del Sr. Galarza Vizcaíno Rogelio CI 1702299784, ubicado en las calles Sucre No. 479 y Grijalva, área urbana de la ciudad de Ibarra, con clave catastral 100103030245001000; código ficha de inventario IBI-10-01-03-000-000094, valoración patrimonial con protección parcial.

Inmueble implantado en un terreno rectangular en un área de 1100 m2, corresponde a estilo y arquitectura de la época republicana de mediados del siglo XX, construido con materiales tradicionales en dos pisos, al interior dos crujías en torno a patios con corredores y galerías definidas por columnas y pilastras de ladrillo y madera, muros portantes de adobe y tapial cubiertas de teja; de fachada donde existe una armonía entre el paño lleno y el vano para puertas y ventanas con antepecho y balcones incluidos.

El inmueble en sus espacios antiguos y originales esta sin uso presenta afectación en sus materiales de cubiertas, pisos, columnas, gradas, etc. por tanto destruyéndose por acción del tiempo, total abandono, falta de mantenimiento de su propietario, así como la falta de medidas técnicas y administrativas del GAD Ibarra.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT con la idea de adquirir el inmueble y sitio para ampliar su dependencias que funcionan en un edificio contiguo a este inmueble hace la consulta respectiva y específica en el sentido que si adquiere este inmueble es para derrocarlo y construir uno nuevo en hormigón armado el cual tendría hacia el exterior parecidas formas de fachada a la existente y al interior se recrearía los patios con espacios todos nuevos y acordes a la necesidad de uso de las oficinas del CNT Ibarra.

A más que consideran por presupuesto de la entidad que una intervención en el inmueble antiguo no es conveniente para la institución entre otros motivos de no valorar el patrimonio construido. En este aspecto es criterio que NO se debe ni puede derrocarse este inmueble.

Para poner en valor y nuevo uso de este inmueble pese a su estado actual es factible la rehabilitación con el criterio de mantener crujiás, patios, corredores, galerías, muros antiguos en fachada, su altura y elementos forma de vanos, materiales, etc.

El proyecto arquitectónico referente al nuevo uso del inmueble para ser revisado y aprobado por el GAD Ibarra y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en sujeción a la Ley y su Reglamento de Patrimonio Cultural, debe contener los documentos técnicos y legales habilitantes como memoria técnica de la edificación; planos de estado actual con el levantamiento planialtimétrico y señalamiento de patologías; Planos de intervención; Planos de propuesta.

### **3. INSPECCION OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA**

En el antiguo Cuartel, Municipio se realizan obra de acabados en pisos interior y exterior, puertas, cielos rasos, e intervención de Bienes Muebles en cielos rasos de latón, de carrizo, pintura mural, elementos de madera

A la calle García Moreno se construye:

.La estructura en acero para el segundo piso,

.La pared interior fachada que da hacia el acceso vehicular al parqueadero con vanos que semeja a la fachada presentada y analizada en el taller con la presencia del Arq. Guerrero funcionario del GAD Ibarra, cuyo diseño se objetó.

. En el muro posterior que colinda con el nuevo edificio del Municipio se realizan adecuaciones así también semejan al diseño, presentado

### **4. INMUEBLES IBARRA**

De un recorrido por la ciudad cabe indicar que el patrimonio inmueble de Ibarra está en franco deterioro existen muchos inmuebles patrimoniales ubicados en el área de Primer Orden del Centro Histórico de la ciudad, e inclusive el del antiguo Colegio Teodoro Gómez de La Torre.

Situación que se da desde años atrás sin embargo que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC ha oficiado al respecto a las administraciones municipales.

Hacia la calle Grijalva se construye la ampliación de las oficinas de la Contraloría General de la Nación la que en su proyecto el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC no ha conocido, además que en su estructura está alterando las altura del sitio patrimonial

### **PRODUCTOS ALCANZADOS**

1. INFORME RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACIÓN DE ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES, YACHAY
2. INSPECCION INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA
3. INFORME OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA
4. INFORME INMUEBLES IBARRA

### **CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES**

#### **1. RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACIÓN DE ÁREAS PEATONALES Y VEHICULARES, YACHAY**

Obra referente a los tres ejes de vías que se ubican en el área de la Hacienda San José que relacionan los bienes inmuebles denominados Casa de Hacienda, 33 inmuebles, Conjunto El Rosario y el Ingenio las cuales están en buen estado de uso y mantenimiento.

Se recomienda que la Recepción Definitiva de la Obra en mención y los trámites administrativos correspondientes se realice una vez que se cuente con los informes y documentos referentes a:

Justificación de retiro del adoquín de vía ubicada al inicio del eje 2 en una distancia de aproximadamente 20 metros y se presente la acreditación como Jefe Responsable de la obra por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

#### **2. INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA:**

Inmueble ubicado en las calles Sucre No. 479 y Grijalva, código de inventario IBI-10-01-03-000-000094, corresponde a estilo y arquitectura de la época republicana, construido con materiales tradicionales en dos pisos; espacios antiguos y originales sin uso y destruyéndose por acción del tiempo, total abandono, falta de mantenimiento de su propietario, así como la falta de medidas técnicas y administrativas de coordinación entre el GAD de Ibarra, por lo que estaría inmerso en la incuria del bien.

En este aspecto es criterio de entre otras medidas:

.Solicitar a la Dirección Ejecutiva ordene a quien corresponda el trámite y sanción que contempla la Ley y Reglamento de Patrimonio Cultural a las personas responsables de la destrucción de este bien inmueble, y como inicio y ejemplo para otros similares casos en la ciudad de Ibarra.

. Solicitar al GAD Ibarra se dé trámite a la orden y obra de precautelar los elementos arquitectónicos y estructurales con acciones como:

.La protección preventiva con la construcción de una cubierta provisional.

.La protección preventiva con el apuntalamiento técnico y adecuado de los muros, arcos afectados.

.Desalojo y limpieza de vegetación, materiales caídos, basura, etc. con herramienta manual y acarreo manual al exterior del inmueble.

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT con la idea de adquirir el inmueble y sitio para ampliar su dependencias que funcionan en un edificio contiguo al este inmueble hace la consulta respectiva y específica en el sentido que si adquiere este inmueble es para derrocarlo y construir uno nuevo en hormigón armado.

En este aspecto es criterio que NO se debe ni puede derrocarse este inmueble y realizar la gestión ante la Gerencia general para concientizar aspectos a valorar que una inversión para conservar el patrimonio edificado de una ciudad.

Para uso de este inmueble el cual pese a su estado actual es factible de rehabilitación se tendrá en cuenta el criterio de mantener crujías, patios, corredores, galerías, muros antiguos en fachada, altura, vanos, etc.

El proyecto arquitectónico referente al nuevo uso del inmueble para ser revisado y aprobado por el GAD Ibarra y el INPC debe contener los documentos técnicos y legales habilitantes Proyecto con planos de estado actual, de intervención y de propuesta

### **3. INSPECCION OBRAS “LA MANZANA PATRIMONIAL” IBARRA**

En el antiguo Cuartel Militar y antiguo Municipio se realizan obra de acabados en pisos interior y exterior, puertas, cielos rasos., intervención de Bienes Muebles en cielos rasos de latón, de carrizo, pintura mural, elementos de madera

A la calle García Moreno se construye: la estructura en acero para el segundo piso, la pared interior de fachada que da hacia el acceso vehicular al parqueadero con vanos que semeja a la fachada presentada y analizada en el taller cuyo diseño se objetó.

Se recomienda salvo mejor criterio de oficiar al GAD Ibarra e relación de esta obra

### **4. INMUEBLES IBARRA**

El patrimonio inmueble de Ibarra está en franco deterioro existen muchos inmuebles patrimoniales unos abandonados con daños en cubiertas, pisos, estructura, situación que se da desde años atrás sin embargo que el INPC oficio a las administraciones municipales.

Se recomienda salvo mejor criterio:

. Realizar el diagnostico arquitectónico estructural de los bienes patrimoniales en coordinación entre GAD Municipal de Ibarra e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Colegio de Profesionales, entre otros.

. Que el GAD de Ibarra implemente medidas emergentes basadas en políticas de mantenimiento de los inmuebles, complementadas con un aporte económico, fondo de emergencia que pueda ser canalizado a los propietarios de los inmuebles para su preservación.

. Reuniones de concientización de lo que representa el Patrimonio construido en la ciudad, con las autoridades seccionales, regionales y nacionales, propietarios, profesionales inmersos en el problema para consensuar soluciones inmediatas en función de mantener, dinamizar el área histórica de la ciudad.

.Coordinación con profesionales, empresas de construcción para encontrar soluciones de intervención técnica, económica y factible al medio, con la capacitación técnica respectiva.

. Aplicación de las Leyes vigentes caso de Ley y Reglamento del Patrimonio Cultural, Ley del Código Civil Penal

Hacia la calle Grijalva se construye la ampliación de las oficinas de la Contraloría General de la Nación la que en su proyecto el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC no ha conocido al respecto, además que en su estructura está alterando las altura del sitio patrimonial, por lo que se recomienda salvo mejor criterio de oficiar al GAD Ibarra e relación de esta obra.

Atentamente



Félix Torres  
Arquitecto Restaurador SP5  
Dirección de Conservación INPC

FOTOS COMISION 13072015

1. INSPECCION PREVIA A RECEPCION DEFINITIVA OBRA REVITALIZACION DE AREAS PEATONALES Y VEHICULARES, YACHAY





2. FOTOS INMUEBLE CALLE SUCRE Y GRIJALVA, IBARRA



3. FOTOS OBRAS "LA MANZANA PATRIMONIAL" IBARRA

